

INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Expediente: **CONTR 2025 611220**

Denominación del contrato: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA Y CONSUMIBLES (INF.26.002)**

Tipo de contrato: Suministro.

Procedimiento: Abierto

Licitador: Lucas Rojas SA

1.- Antecedentes

En el proceso de valoración de ofertas del expediente citado, y en el que es aplicable el apartado 8.D, en su supuesto 3, el licitador mencionado presenta una oferta económica inferior al 10% de la media aritmética de las ofertas económica válidas presentadas, es decir, 17.890,33 € frente a una media de 19.210,66 €.

El licitador presenta documentación justificativa del importe ofertado tras solicitud de la mesa de contratación.

2.- Análisis de la documentación aportada

Tras el examen de la documentación presentada, se valora su contenido:

Falta de relación con el objeto del contrato

Buena parte de la información aportada se refiere a:

- Material de oficina (papel, archivo, etc.), ámbito en el que la empresa declara obtener márgenes elevados, pero que no guarda relación con el suministro de material informático, objeto del contrato.
- Certificados de buena ejecución relativos a contratos de suministro de material de oficina o servicios no comparables al de la licitación, que no permiten acreditar experiencia específica ni justificar precios en el ámbito informático.

Información genérica y no verificable

La justificación económica se limita a proporcionar cifras globales sin detalle, desglose ni soporte documental suficiente, lo que impide:

- Comprobar la relación entre los precios ofertados y los costes reales del suministro.
- Verificar que los productos ofertados sean equivalentes a los exigidos en el pliego.
- Acreditar la existencia de condiciones comerciales especiales, descuentos o acuerdos ventajosos con proveedores.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL CAMACHO MARTIN	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2V7LNFHXH5PTEHNLVE9MBRRHLB	PÁG. 1/2	

Ausencia de documentación acreditativa

El licitador menciona rápeles, descuentos por volumen y acuerdos comerciales, pero no aporta prueba documental (contratos marco, acuerdos de distribución, tarifas oficiales, etc.) que permita valorar su impacto real en la oferta.

Argumentos no relevantes para la viabilidad económica

Se incluyen referencias a:

- La existencia de una plataforma web corporativa.
- Aspectos medioambientales, sociales o laborales.

Estos elementos, aun siendo positivos, no guardan relación directa con la justificación del precio ofertado, ya que no menciona el aspecto económico asociado.

3.- Conclusión

A la vista de todo lo anterior, nuestro análisis determina que la documentación presentada no acredita de forma suficiente, verificable ni coherente la viabilidad económica de la oferta.


La justificación aportada:

- No se ajusta al objeto del contrato.
- No incluye documentación probatoria.
- No permite verificar costes, márgenes ni condiciones comerciales.
- No demuestra que los precios ofertados sean realistas ni sostenibles.

Por tanto, se propone no aceptar la justificación presentada y declarar la oferta anormal y no viable.

Sevilla a, fecha de la firma

El jefe del Departamento de Tecnología
Miguel Camacho Martín

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL CAMACHO MARTIN	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2V7LNFHX5PTEHNLVE9MBRRHLB	PÁG. 2/2	